



BANDO

Asunto: Autorización para la instalación de una barra en el espacio autorizado para
terrazza los días 24 y 31 de diciembre de 2024

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Torreldones (Madrid)

H A C E S A B E R:

Por Resolución nº 2024-3678 del Concejal de Urbanismo de fecha 23 de diciembre de 2024, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de la Alcaldía nº 1442/2023 de fecha 20 de junio de 2023, en el día de la fecha, se autoriza con carácter general, sin necesidad de previa solicitud, a los establecimientos de hostelería que dispongan del correspondiente título habilitante para la instalación de terraza durante el año 2024 a la instalación de una barra en el mismo espacio autorizado de terraza los días 24 y 31 de diciembre de 2024 con motivo de la celebración de un aperitivo, debiendo garantizar el libre acceso a los locales.

La instalación de dicha barra implicará la renuncia, en su caso, de instalación de mesas y sillas en todo el espacio autorizado de la terraza.

Además, la existencia de personal de seguridad (privado) uniformado se hace necesaria dada la gran aglomeración de personas que se prevé. Este personal controlará el aforo del interior de los locales previniendo las posibles incidencias que se puedan producir dentro de los mismos pudiendo ser el personal de seguridad Auxiliares.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA ALCALDESA,

Fdo.: Almudena Negro Konrad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

